



AYUNTAMIENTO DE AMESCOA BAJA  
AMESKOABARRENA UDALA

C.I.F.: P3101300F

C/San Antón, 30

31272 ZUDAIRE (Navarra)

Tfno. Fax: 948 539008

ayuntamiento@amescoabaja.org

## CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE

D<sup>a</sup>. Estibaliz Erdocia Ormazabal, alcaldesa – presidenta del Ayuntamiento de Amescoa Baja, convoca a Ud., como concejal/ala de la corporación municipal, a la celebración de sesión extraordinaria urgente, al objeto de tratar y resolver lo procedente sobre los asuntos del Orden del día adjunto.

La sesión se celebrará en el salón de plenos municipal, sita en la calle San Antón n.º 30 de Zudaire, a las 18:30 horas en primera convocatoria 18:45 horas en segunda convocatoria, del día **6 de noviembre (MIÉRCOLES) de 2024**.

En el caso de hallarse Ud. en la imposibilidad de asistir a la sesión de referencia, deberá comunicar y acreditar la causa que impida su asistencia, al objeto de no incurrir en la responsabilidad que al respecto determina la vigente normativa de Régimen Local.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y a los efectos oportunos, en Zudaire, a 4 de noviembre de 2024.

### ORDEN DEL DIA

**1º.- Ratificación por el Pleno de la urgencia de la convocatoria a sesión extraordinaria, (art.78.1 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra), y adopción del acuerdo que proceda.**

**2º.- Aprobación del acta de la sesión extraordinaria urgente de 16 de octubre de 2024.**

**3º.- Aprobación del establecimiento de tipos de gravamen para el año 2025.**

**4º.- Aprobación del Plan Anual Normativo 2025.**

**5º.- Quinto.- Declaración institucional con motivo del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer el próximo 25 de noviembre de 2024.**

**6º.- Patrimonio público del suelo. Cesión a título gratuito y por tiempo indefinido, al concejo de Artaza, del 10 % del aprovechamiento urbanístico monetizado, correspondiente al deber de cesión del aprovechamiento de la UE5 de Artaza, promovido por el concejo de Artaza, con fines de promoción de viviendas protegidas, construcción de equipamiento comunitario u otras instalaciones de uso público o interés social.**

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA